



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

8966 NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO EVENTUAL

EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de Junio de 2019, se aprobó el número y características del personal eventual del Ayuntamiento de Elche. Por otra parte, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 5 de julio de 2019, aprobó el acuerdo sobre retribuciones del personal eventual. Con sujeción a lo acordado por la Junta de Gobierno Local y el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Sr. Alcalde ha dictado el correspondiente decreto de designación como funcionario de empleo de **D. JOSÉ LUIS MAS SÁNCHEZ**. En cumplimiento de cuanto establece el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a la publicación de su nombramiento como funcionario de empleo de esta Corporación a:

TOTAL NOMBRE Y APELLIDOS DEDICACIÓN	TOTAL MES	GRUPO AÑO	NIVEL	DECRETO	RETRIBUCIONES		ESPECIAL		
					FECHA INICIO RELAC. LABORAL	SUELDO OTRAS			
José Luis Mas Sánchez	2.700,07	37.141,42	A2	22	006005	1 AGOSTO-2019	961,10	1.436,58	302,39

Asimismo, el funcionario nombrado tiene incluidas en sus retribuciones TOTAL AÑO dos pagas extraordinarias por el importe del sueldo y dos pagas extraordinarias complementarias, iguales a las de los funcionarios del mismo grupo y nivel al que está asimilado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, a 1 de agosto de 2019

El Secretario General, Antonio Izquierdo Garay